

Expediente: 167/23-D2
Carátula: BARRIONUEVO MIRIAM DEL VALLE C/ VELIZ ENRIQUETA DEL VALLE, IBAÑEZ SERGIO ATILIO Y VELIZ MARIA ALICIA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 17/09/2024 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228280446 - IBAÑEZ, SERGIO ATILIO-DEMANDADO
90000000000 - BARRIONUEVO, PASTORA MARIA-DEMANDADO
20228280446 - VELIZ, MARIA ALICIA-DEMANDADO
20228280446 - VELIZ, ENRIQUETA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 167/23-D2



H3040181137

BARRIONUEVO MIRIAM DEL VALLE c/ VELIZ ENRIQUETA DEL VALLE E IBAÑEZ SERGIO ATILIO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 167/23-D2.

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha y por disposición de las normativas vigentes, no se confecciona OFICIO al Sr. Juez de Paz de Villa Quinteros, por no encontrarse acreditado el pago de la tasa para inspección ocular para su diligenciamiento,Secretaría, 16 de septiembre de 2024.

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.